

ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera y organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Aspectos generales
- B. Análisis de la oferta
- C. Análisis de la demanda

LA PRESENTE CONTRATACION SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del Contratista se realizará por la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO de acuerdo con lo previsto en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META"

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80	10	16	00	Gerencia De Proyectos
81	10	15	00	Ingeniería Civil Y Arquitectura
93	14	20	00	Desarrollo Urbano

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A. ASPECTOS GENERALES

El Municipio como unidad territorial tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y fines asignados al Estado, los cuales se encuentran señalados en el artículo 2 de la Constitución Política "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)"

De conformidad con lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Nacional y artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, es facultad del Alcalde asegurar la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna y cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; la acción del Ejecutivo Municipal va encaminada con relación a la parte administrativa al cumplimiento de las funciones que sirva a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos, ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, como también a la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al **SECTOR SERVICIOS: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**. Ahora bien, es pertinente aclarar que el objeto comprende diferentes actividades pero que se enmarcan todas dentro de este mismo sector al cual ejecuta la actividad de consultoría e interventoría.

La consultoría desempeña un papel crucial como motor del desarrollo corporativo. Facilita a las organizaciones el acceso a las mejores prácticas globales en las áreas críticas, generando un efecto positivo en términos de competitividad.

Importancia del Sector de la Construcción

En Colombia el sector de la construcción es un importante dinamizador de la economía. Primero, por sus encadenamientos productivos hacia adelante y hacia atrás. Segundo, por las economías de escala que genera en la producción nacional.

La actividad de la construcción hace referencia a la ejecución de obras públicas o privadas por parte de empresas constructoras, contratistas o sub-contratistas que generalmente están relacionados con el sector industrial y sus servicios derivados. Existe un amplio consenso sobre el importante aporte del

sector de la construcción en Colombia. El dinamismo de esta actividad económica nacional involucra fases expansivas y recesivas. A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta.

En Colombia, el sector de la construcción está conformado por el componente de edificaciones y el por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones. Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado. Por esta razón los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las Pequeñas y Medianas Empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte.

Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y, por ello, tienen que operar con recursos oficiales. Su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales. La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el Estado quiera.

Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país, sobre el particular se registra que el empleo del sector de la construcción durante los últimos siete años ha representado en promedio el 5.3% de los ocupados de todo el país.

En Colombia según estudio realizado por CAMACOL el PIB de la construcción, está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica. La primera está relacionada con los trabajos de construcción de edificaciones, que agrupa el valor agregado de la construcción de edificaciones residenciales, tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

La segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, entre ellos encontramos trabajos especializados como son las consultorías y las interventorías.

La interventoría consiste en controlar que el contratista durante la ejecución del contrato se ciña a los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, colaborando con el contratista en la correcta ejecución de los trabajos con orden y eficiencia, resolviendo con prontitud los requerimientos técnicos del contratista, previniendo con su experiencia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, financieros, contables y jurídicos en el desarrollo del contrato, verificando las actividades de la firma contratista, encaminadas a cumplir las especificaciones técnicas, actividades administrativas, requerimientos socio ambientales, legales y presupuestales, establecidos en los pliegos de condiciones y en los contratos o convenios que se celebren.

Es así, como el servicio de ingeniería se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía nacional, sector en el que encajan los servicios prestados a entidades públicas, a personas naturales y a empresas privadas. Anteriormente los servicios de ingeniería no eran considerados como un sector económico, puesto que, al contrario que la agricultura y la industria, no producía bienes materiales que intercambiar. No se veía cómo, sin producir bienes, se podía aportar algo al desarrollo económico de una sociedad. Pero el bien fundamental que produce el sector de servicios es "TIEMPO", es liberar a las entidades, a las personas y a las empresas de realizar tareas, que son vitales para sobrevivir. La construcción se puede considerar como el motor de la economía Nacional, es claro que la construcción de obras arrastra aproximadamente 20 sectores de la economía nacional, los cuales se mueven en el instante en que se inicia la construcción de cualquier tipo de obra civil o urbanística (Vías, edificios residenciales, Puentes vehiculares, Acueductos, Parques, Alamedas, etc).

Contexto Nacional

Comparando el comportamiento de la industria en otros países, Colombia quedó bien posicionada. En lo que respecta al PIB a finales del 2022, el país registró mayor crecimiento (9,4%) que Chile (2,7%) y México (3,7%).

Adicionalmente, en ese mismo periodo el valor agregado de la construcción en Colombia tuvo un crecimiento del 19,3%, mientras que en Chile fue del 3,2% y en México del 1,7%.

Con una tasa de crecimiento anual compuesta del 10,1% entre los periodos de 2020 a 2025, el DANE estipula que el sector de la construcción seguirá siendo uno de los más importantes y dinámicos en toda América Latina, asimismo, estima que para el 2025 este sector tendrá un valor de aproximadamente 52.900 millones de dólares.

Dado que la industria de la construcción en Colombia es una de las actividades económicas que aportan más del 5% al PIB del país, se estima que durante el 2023 el sector podrá demostrar su importancia para el desarrollo social y económico, pues se incentivarán los proyectos y políticas públicas de vivienda propia junto a la transformación social de los colombianos.

Nº: 892093184-9

Ciudad No 20-20 Centro

Tel: (098) 68702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



En Colombia, el sector constructor se ha enfrentado a diferentes retos en 2022 como la inflación y sus efectos en el costo de las materias primas.

Sin embargo, de acuerdo con Camacol, en 2022 la venta de viviendas nuevas aumentó en un 28 % en los últimos años, convirtiéndose en el segundo de mayor nivel de la historia reciente del mercado inmobiliario del país.

Así mismo, de cara a 2023, Camacol proyecta factores positivos en la industria como la reducción de la inflación, la corrección de las tasas de interés y la moderación de los costos de construcción, por lo que la entidad estima que la construcción de edificaciones crecerá un 9,8 % el próximo año, y las ventas de vivienda aportarán 5 puntos porcentuales de inversión a la economía.

Bajo este contexto, los expertos de **Pavco Wavin** comparten las principales tendencias que tendrá el sector de la construcción en 2023 en Colombia:

Tecnología en tiempo real: De acuerdo con el Instituto Global McKinsey, el sector de la construcción es uno de los menos digitalizados.

Sin embargo, para el avance de este sector es importante planificar, diseñar y construir para el futuro, y es en donde la tecnología tiene un papel relevante en su búsqueda por mejorar, revolucionar y disminuir su impacto en el medioambiente.

Atención en el cliente: Los usuarios son cada vez más exigentes, se involucran y realizan procesos de comparación en busca de una transición hacia nuevas soluciones.

También buscan encontrar el mejor costo-beneficio para tomar una mejor decisión de compra. De acuerdo con SAP y Oxford Economics, el 35 % de las organizaciones de esta industria tiene como prioridad incrementar la satisfacción de sus clientes.

Sustentabilidad en la construcción: Constructoras y usuarios finales están poniendo mayor atención en los proyectos que cumplen con las normas para brindar comodidad y seguridad, sin dañar al entorno.

En Colombia desde hace más de un año se está implementando el sistema EDGE, el cual certifica a proyectos inmobiliarios para construir de manera sostenible.

Recurso hídrico: El sector de la construcción está cada más involucrada en el cuidado del agua y su tratamiento, como es el ahorro, reducción de consumo, eficiencia de uso, disminución de fugas, sistemas de distribución eficientes, su reutilización, entre otros.

"El agua hasta hace pocos años no era prioridad, sin embargo, el cambio climático y la urbanización progresiva han traído grandes retos en la demanda del suministro y el manejo de aguas pluviales y

residuales, que se han convertido en una preocupación importante de la industria", concluyó Carlos González, presidente de Pavco Wavin.

Fuente: <https://www.valoranali.com/2022/12/30/cual-es-el-panorama-del-sector-constructor-de-cara-al-2023/>
<https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/panorama-actual-y-futuro-de-la-construccion-en-colombia#:~:text=En%20cuanto%20al%20empleo%2C%20la,rn%C3%A1s%20comparado%20con%20trimestres%20anteriores.>

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

Gráfico 30. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Sector Económico	Participación y Actividad por sector								
	2019			2020			2021		
	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
101 Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	21.466	23.664	45.130	27.946	22.110	50.056	22.134	25.917	48.051
102 Construcción de caminos y obras de ferrocarril, instalaciones de energía eléctrica y de otros tipos de ingeniería civil	27.346	88.730	116.076	25.713	82.857	108.570	26.066	80.233	106.300
103 Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y otras de ingeniería civil (diseño de maquinaria y equipo de construcción con personal)	64.383	26.242	90.625	36.112	28.852	64.964	66.779	30.094	96.873
Total	123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	109.833	94.904	204.737

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total. Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

1. ECONÓMICO

Agentes que Componen el Sector

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas a continuación:

- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Secretarías de Planeación

Gremios y Asociaciones del Sector

- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL
- Cámara Colombiana de Infraestructura
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO

- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA
- Sociedad Colombiana de Arquitectos
- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Asociación Colombiana de Constructores
- Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural – ACIES
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
- Asociación Nacional de Industriales

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

¡PARA VIVIRLA!

Sectores económicos de Colombia según actividad económica

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

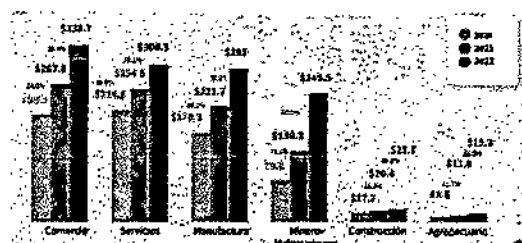
1. **Sector agropecuario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
2. **Sector de servicios:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr
3. **Sector Industrial:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
4. **Sector de transporte:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento decrece 0.7 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
5. **Sector de comercio:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
6. **Sector financiero:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
7. **Sector de la construcción:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
8. **Sector minero y energético:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
9. **Sector de comunicaciones:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior
10. **Sector Inmobiliario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

Comportamiento de la Economía

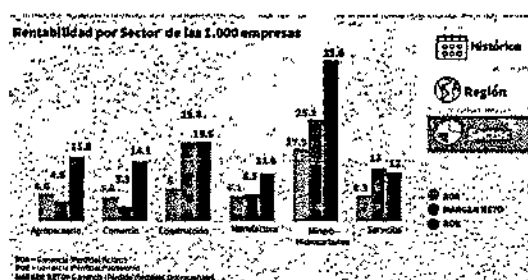
A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes para el corte 31 de diciembre de 2022. Los ingresos operacionales presentaron una variación de 34% en 2022; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 40.8% en el mismo periodo.

Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales \$339 y \$301 billones, respectivamente, un total de 27.8% comercio y 24.7% servicios.



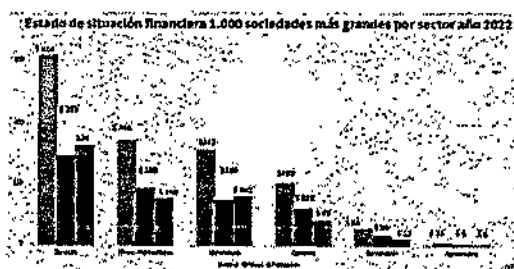
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 39.6% y 17.9%, respectivamente.



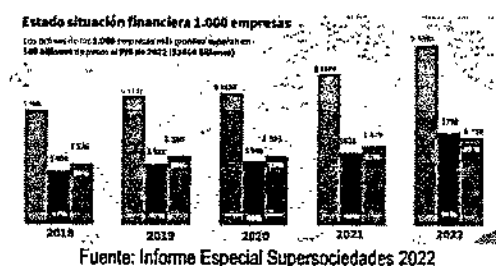
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

El sector servicios es el más grande por activos con \$620 billones y minero-hidrocarburos presenta el margen más alto, por cada \$100 de ingresos obtiene \$25.2 en ganancias.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

Los activos de las 1.000 sociedades más grandes totalizaron \$1552 billones, \$88 más que el PIB de 2022 que se ubicó en \$1464 billones.



En total se reportaron \$1217 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 83% del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron \$137 billones 9% del PIB.



La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 13% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 18.1%.



La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 6.7% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 8.8%.

El margen neto ha sido 9.5% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 11.3%. Esto significa que, en consolidado, por cada \$100 de ingresos se obtienen \$11.3 de ganancia.

Las pérdidas reportadas se ubicaron en \$10.5 billones en 2022, lo cual significó un incremento de \$0.7 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 19 el número de sociedades que las declaran, pues pasó de 120 en 2021 a 139 en 2022.

Conclusiones:

- En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 535 sociedades, estas aportan 65.5% (\$797 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 185 sociedades que aportan 15% (\$182.1 Billones) de ingresos operacionales.
- Los activos de las sociedades de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman \$1303 billones y su patrimonio \$636 Billones.
- El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 sociedades fueron 34%, representando 1,5 veces el crecimiento nominal de la economía.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.8%. En 2022 fue de 11.6%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 10.5%. En 2022 fue de 19.1%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 13.6%. En 2022 fue de 27.2%.
- La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, sin embargo, en el año 2022 las sociedades están usando más pasivo (51%) que patrimonio (49%), para solventar sus activos.
- El 70% de las sociedades pertenecientes a las 1000 empresas analizadas forman parte de conglomerados. Entre ellos, se identifican 106 sociedades con la calidad de matriz o controlante y 585 subordinadas.
- Los conglomerados representan el 77% de los ingresos operacionales de las 1000 empresas, equivalente a \$941 billones de pesos de un total de \$1.217 billones de pesos registrados como ingresos operacionales.
- El informe incluye 30 nuevas sociedades, el 47% de ellas pertenecientes a la región de Bogotá-Cundinamarca. Se destaca la presencia de 16 sociedades en el sector del comercio, generando \$16 billones de pesos.

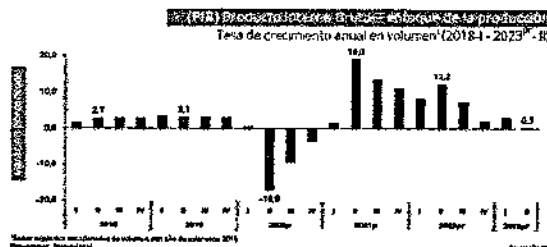
PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).



Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas*
Tasa de crecimiento en volumen*
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
	Anual		Trimestral	
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8	
Actividades profesionales, científicas y técnicas*	-0,3	0,3	-0,3	

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Gasto De Consumo Final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

Nit: 892099184-9

Ci: II No. 20-20 Centro

Tel: (098) 68702863 - Cel: 3107537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Formación Bruta De Capital Fijo

En el segundo trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 13,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

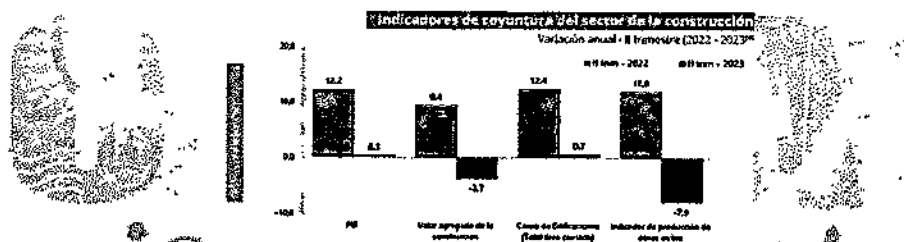
Exportaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 14,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Indicadores Económicos Alrededor De La Construcción (IEAC)



En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumento 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la

Nit. 852039184-9

CD II No 20-20 Centro

Tel.: (098) 68702863 - Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2023 (abriljunio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Colombia con 0,3%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,5% y 1,1% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (14,4%) y un decrecimiento para Perú de -6,7%, Colombia de -3,7% y Chile de -1,9%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (11 trimestre) – 2023 (11 trimestre)

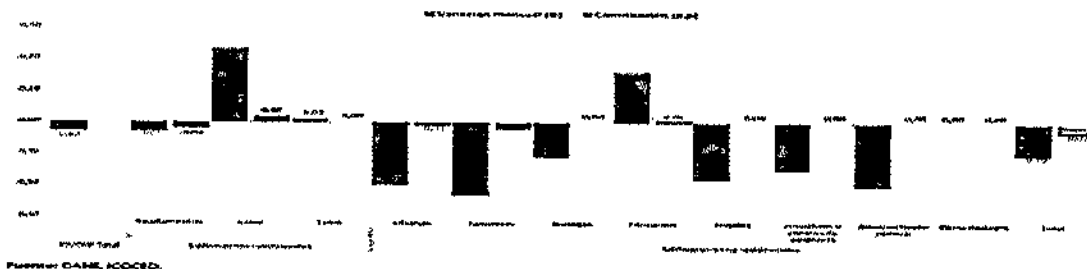


Al comparar el segundo trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 11,4%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 26,4% que se explica por la variación cuatrienal negativa del valor agregado de las obras civiles (-48,5%), el valor agregado de las actividades especializadas (-26,9%) y el valor agregado las edificaciones (-11,1%).

Índice De Costos De La Construcción De Edificaciones (ICOCED)

En julio de 2023, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual del -0,03%, en comparación con junio de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 0,01% y aportó 0,00 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de -0,10% y contribuyó con -0,03 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%).

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Julio 2023

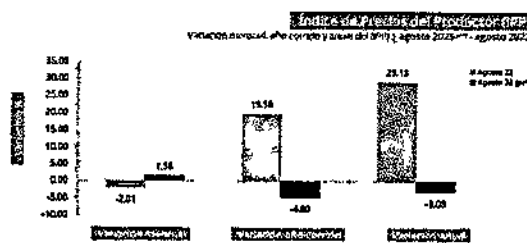


En cuanto a los destinos que más restaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (-0,03%), Comercio (-0,23%) y Oficinas (-0,20%), los cuales aportaron en conjunto -0,05 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%).

Por grupos de costos, los grupos de Servicios Generales de la Construcción (-0,41%) y de Equipo Especial para Obra (-0,86%), fueron los que más contribuyeron negativamente a la variación total del ICOCED al restar -0,10 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (-0,03%).

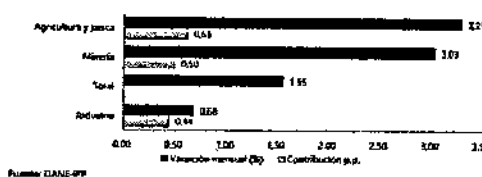
Índice De Precios Del Productor (IPP)

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2023 presentó una variación de 1,55% respecto a julio de 2023.



En agosto de 2023, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,29%) y Explotación de minas y canteras (3,03%) presentaron variaciones superiores a la media (1,55%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,68%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por sectores CIIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2023 pr



En agosto de 2023 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de -4,80% frente a diciembre de 2022.

En lo corrido de 2023 hasta agosto, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Minería con -23,49%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-4,41%) e Industria (1,46%) presentaron variaciones superiores a la media (-4,80%).

En agosto de 2023 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de -3,03% comparado con agosto de 2022.

Nit: 882099184-9

Cl. II No 20-28 Centro

Tel: (098) 68702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

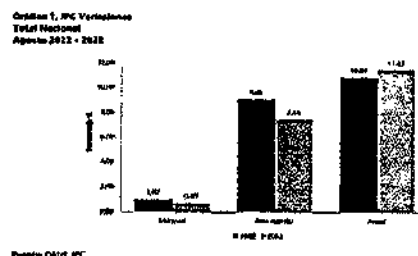
www.cumaral-meta.gov.co



En agosto de 2023 comparado con agosto de 2022 el único sector que registró una variación inferior a la media fue Minería con -29,56%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (4,46%) e Industria (4,94%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,03%).

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%): Transporte (13,57%), Restaurantes y hoteles (10,02%), Educación (9,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), Bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, Salud (7,63%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (5,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), Prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, Información y comunicación (0,19%).

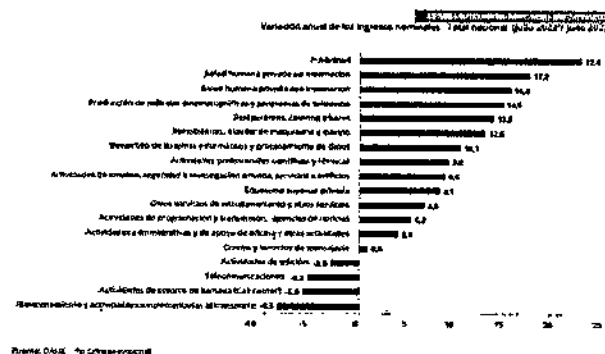
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles,

Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,12 puntos porcentuales a la variación total.

En agosto de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (34,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,22%), arriendo imputado (5,34%), arriendo efectivo (5,51%), transporte urbano (10,62%), electricidad (9,28%), frutas frescas (21,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,53%), vehículo particular nuevo o usado (7,13%) y suministro de agua (9,85%). Las variaciones de las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas (-24,74%), yuca para consumo en el hogar (-18,53%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,55%), cebolla (-4,54%) y legumbres secas (-3,71%).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En julio de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2022.



En julio de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2022.

En julio de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2022.

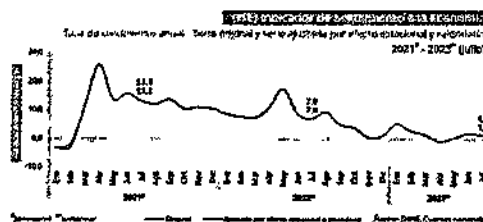
En el periodo de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

En el año móvil hasta julio de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2022.

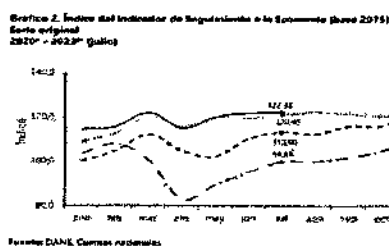
En julio de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2019.

Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de julio de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,33, lo que representó un crecimiento de 1,18% respecto al mes de julio de 2022pr (120,90).



Para el mes de julio de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 121,51, lo que representó un crecimiento de 1,29% respecto al mes de julio de 2022pr (119,97).



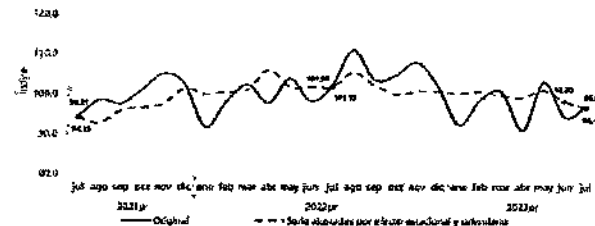
Para el mes de julio de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 121,51, lo que representó un decrecimiento de 0,69%, respecto al mes de junio de 2023pr (122,36).

Para el periodo enero-julio de 2023pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 1,54% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que para el año 2022pr, de enero a julio registró un crecimiento de 9,55%.

Para el mes de julio de 2023pr el Índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 96,65, lo que representó un decrecimiento de 5,18% respecto al mes de julio de 2022pr (101,93).

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2023pr, se ubicó en 96,47, lo que representó un decrecimiento de 5,17% respecto al mes de julio de 2022pr (101,72).

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021* - 2023** (julio)

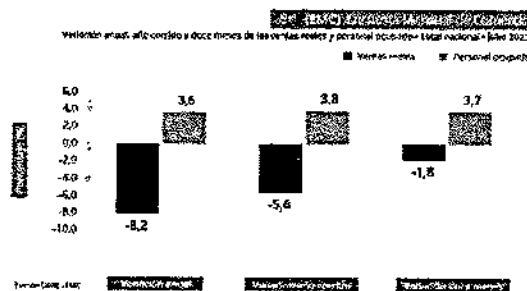


Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Para el mes de julio de 2023pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 96,47, lo que representó un decrecimiento de 1,76%, respecto al mes de junio de 2023pr (98,20).

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

En julio de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 8,2% y el personal ocupado creció 3,6% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -9,8%.



Si se comparan los resultados de julio de 2023 con los de julio de 2019 se evidencia un incremento de 10,7% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,4%.

¡PARA VIVIRLA!

En julio de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 8,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Trece líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus

Las menores contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -6,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución positiva se da en Equipos y aparatos de sonido y video, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales. Al comparar julio de 2023, con julio de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 10.7%.

Total national
Julio 2023/ Julio 2022
Julio 2023/ Julio 2019 *

[illegible]**Exemple DAN - EMC**

Para el mes de julio de 2023, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 26,1%; ventas de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 24,0%, y las ventas de otros enseres domésticos en establecimientos especializado., con una variación negativa de 24,0%, que en conjunto contribuyeron con -7,2 puntos porcentuales a la variación del periodo. Al comparar julio de 2023, con julio de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 10,7%.

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2023 aumentó 3,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 8,3% del personal permanente y 4,7% de los aprendices, y la disminución de 5,6% del personal temporal directo y de 7,2% en el personal temporal contratado a través de empresas. Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de julio de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un aumento de 2,4%.

En julio de 2023, frente al mismo mes de 2022, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 9.8%.

Según los departamentos desagregados, la mayor contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., aportando -3,7 puntos porcentuales, seguido de Antioquia, con un aporte de -1,4 puntos porcentuales. Al comparar julio de 2023 frente a julio de 2019 la variación fue de 10,6%.

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Julio 2023/ julio 2022
Julio 2023/ julio 2019

Departamento	Julio de 2023 / Julio de 2022				Julio de 2023 / Julio de 2019			
	Variación %	Ventas Contribución PP	Variación %	Personal ocupado Contribución PP	Variación %	Ventas Contribución PP	Variación %	Personal ocupado Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-9,8	-9,8	3,8	3,8	10,6	10,6	2,9	2,9
Bogotá D.C.	-11,6	-3,7	2,3	0,6	6,6	2,1	-3,5	-0,9
Antioquia	-9,0	-1,4	2,9	0,5	12,0	2,0	-2,4	0,4
Valle del Cauca	-10,5	-1,1	2,9	0,5	2,1	0,2	-2,8	-0,4
Cundinamarca	-9,8	-0,8	4,5	0,2	28,6	1,5	3,0	0,4
Atlántico	-11,3	-0,6	3,3	0,2	14,2	0,7	10,9	0,7
Santander	-6,9	-0,3	7,2	0,3	20,0	0,7	15,8	0,6
Otros departamentos	-7,9	-2,1	4,9	1,5	12,0	1,3	7,2	2,1

Fuente: DANE - EMC.

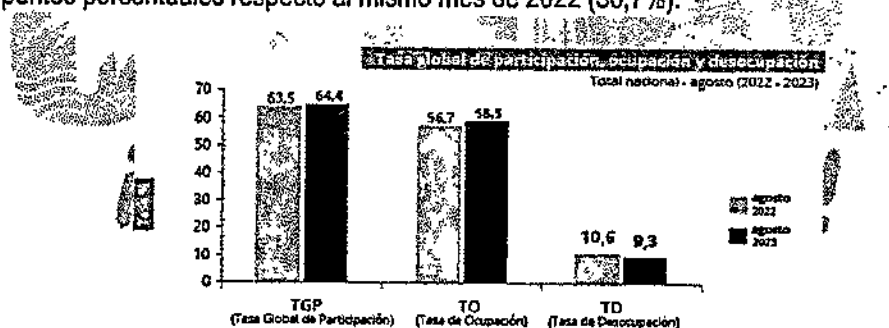
Personal Ocupado

En julio de 2023 frente a julio de 2022, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 3,8%, todos los dominios departamentales presentaron variaciones positivas.

La variación en el personal ocupado fue de 2,9% al comparar julio de 2023 frente al mismo mes del año 2019.

Análisis Empleo y Desempleo

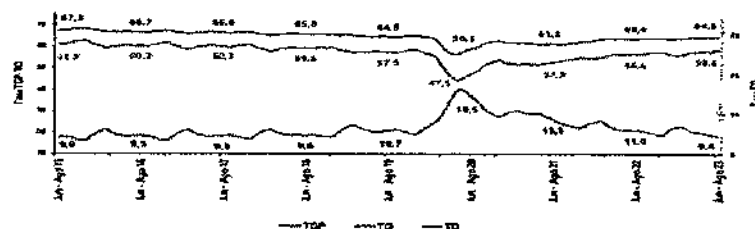
Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).



Fuente: DANE

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto de 2023 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (56,6%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Junio - agosto (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEH.

En el mes de agosto de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.161 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales); seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Alojamiento y servicios de comida cada una con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional			
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Contribución %
Población ocupada	22.187	23.161	100	100
Industrias manufactureras	2.239	2.445	10.6	0.9
Administración pública y defensa, educación y servicios de la salud humana	2.168	2.411	10.4	0.8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.135	3.313	14.3	0.8
Alojamiento y servicios de comida	1.438	1.557	6.7	0.8
Actividades inmobiliarias	337	388	1.7	0.7
Actividades extractivas, explotación minera, explotación y minería, explotación de petróleo	133	135	0.6	0.6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.808	1.891	8.2	0.4
Transporte y almacenamiento	1.571	1.691	7.3	0.4
Información y comunicaciones	172	223	1.0	0.3
Actividades financieras y de seguros	1.497	1.515	6.5	0.3
Construcción	1.657	1.816	7.8	0.2
Servicios de reparación, mantenimiento y gestión de desechos	1.465	1.511	6.5	0.2
Comercio y reparación de vehículos	4.079	3.911	17.0	-0.6

Fuente: DANE, GEH.

En agosto de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,2 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

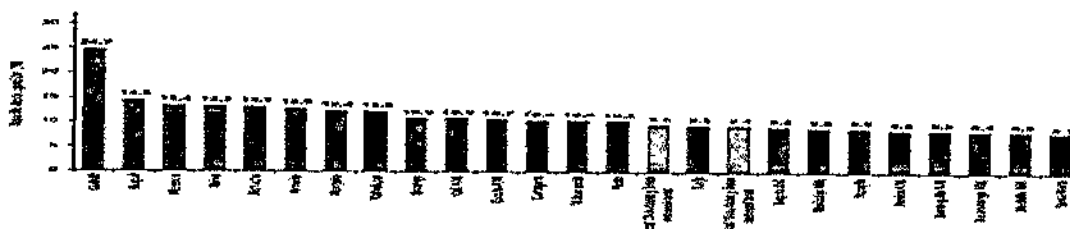
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Agosto 2022	Agosto 2023			
Población ocupada	22.160	22.161	100	1.001	
Dueño, empleado particular	9.459	9.954	45,0	495	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.464	9.459	42,7	-5	-0,9
Jornalero o peón	199	248	1,1	49	0,1
Empleado doméstico	624	722	3,1	98	0,4
Trabajador familiar en remuneración	353	318	1,6	-35	-0,1
Patron o empleador	671	711	3,1	40	0,2
Otros, empleados del gobierno	359	342	1,5	-17	-0,1

Fuente: DANE, GEM.

Para el trimestre móvil junio – agosto 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,7%), Ibagué (14,5%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (8,1%), Medellín A.M. (8,3%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
junio - agosto 2023



Fuente: DANE, GEM.

Para agosto de 2023, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.086 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%), y Estudiando (25,3%).

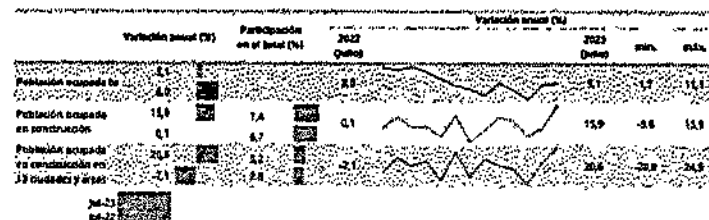
Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Agosto 2022	Agosto 2023			
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.086	14.086	100,0	181	
Oficios del hogar	7.704	8.250	58,6	546	4,1
Otros	1.800	1.838	13,0	38	0,2
Estudiando	4.582	4.000	28,4	-582	-4,3

Fuente: DANE, GEM.

Empleo en el Sector Construcción

En julio de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 23.182 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 5,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 15,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: DANE, CEN.

Para julio de 2023, 1.710 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (741 miles de personas), que además presentaron un aumento del 20,6%, es decir, 127 mil personas más con respecto julio de 2022

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición. Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación. Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo a los siguientes rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
-------	--------------	-------

40.02.1400.020.2023502260001-1.2.4.3.04	Mejoramiento Y Adecuación Del Parque Principal Y Espacio Público En El Municipio De Cumaral	\$50.000.000,00
40.02.1400.020-2023502260001-1.3.3.3.17	Mejoramiento Y Adecuación Del Parque Principal Y Espacio Público En El Municipio De Cumaral	\$51.113.629,00
VALOR TOTAL		\$101.113.629,00

El valor total de la presente contratación es hasta por el valor DE **CIENTO UN MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$101.113.629,00)**, el cual **INCLUYE** TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien y/o servicio, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los bienes y/o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

El alcance del presente proceso será el siguiente:

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad de los bienes y/o servicios, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

1. PERSONAL OFRECIDO:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARGO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	DEDICACIÓN (HOMBRE-MES)	NÚMERO PERSONAS	TIEMPO EN MESES

Nit: 892099184-9

Cl. II No. 20-20 Centro

Tel.: (099) 68702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



PERSONAL PROFESIONAL					
1	ING CIVIL O ARQUITECTO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	30%	1	2
2	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	1	2
3	PROFESIONAL HSEQ	INSPECTOR SG-SST	100%	1	2
4	INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL	40%	1	2
PERSONAL TECNICO					
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	TOPOGRAFO	100%	1	2
2	CADENERO 1	CADENERO	100%	1	2
FACTOR MULTIPLICADOR (FM)					240%
2) COSTOS DIRECTOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	
1	LABORATORIO DE INTERVENTORÍAS (INCLUYE EQUIPO COMPLETO Y ENTREGA DE INFORMES DE ENSAYOS Y RESULTADOS)	MES	100%	2	
2	ALQUILER EQUIPOS TOPOGRAFIA (Incluye Estación total, nivel y elementos complementarios)	MES	100%	2	

Recurso Humano

Dentro del desarrollo de las actividades el proponente deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

No.	CARGO	EXPERIENCIA	NÚMERO PERSONAS
1	Director De Interventoria Dedicación 30%	Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia general no menor a 15 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, deberá contar con posgrado en GERENCIA DE PROYECTOS no menor a 8 años a partir del acta de grado de la especialización y acreditar una experiencia específica con entidad pública y/o privada en un (1) contrato en el que se haya desempeñado como DIRECTOR DE INTERVENTORIA , el cual se encuentre terminado y/o liquidado y cuyo objeto contractual sea relacionado con INTERVENTORIA DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O URBANISMO Y/O ESPACIO PÚBLICO . Acreditar que tiene su matrícula profesional vigente, para lo cual deberá presentar el certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (CPNIA) y/o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones auxiliares (CPNAA), con máximo un (1) mes de expedido a la fecha de cierre del presente proceso de selección, además del título de Ingeniero Civil y/o Arquitecto.	1
2	Residente De Interventoria	Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia general de 10 años como mínimo contados a partir de la expedición de la tarjeta	1

	Dedicación 100%	profesional, deberá contar con posgrado en GERENCIA DE PROYECTOS no menor a 5 años a partir del acta de grado de la especialización y acreditar una experiencia específica con entidad pública y/o privada en un (1) contrato en el que se haya desempeñado como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA , el cual se encuentre terminado y/o liquidado y cuyo objeto contractual sea relacionado con INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O URBANISMO Y/O ESPACIO PÚBLICO . Acreditar que tiene su matrícula profesional vigente, para lo cual deberá presentar el certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, con máximo un (1) mes de expedido a la fecha de cierre del presente proceso de selección, además del título de Ingeniero Civil.	
3	Inspector Sg-SST Dedicación 100%	Profesional especialista en seguridad industrial y salud ocupacional o salud ocupacional o seguridad y salud, con experiencia general no menor a 1 año contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional, deberá acreditar una experiencia específica con entidad pública y/o privada en un (1) contrato en el que se haya desempeñado como PROFESIONAL SISO , el cual se encuentre terminado y/o liquidado y cuyo objeto contractual sea relacionado con INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O URBANISMO Y/O ESPACIO PÚBLICO . Acreditar que tiene Licencia vigente para ejercer el cargo de seguridad y salud en el trabajo expedido por la Secretarías Seccionales y Distritales de Salud.	1
4	Ingeniero Ambiental Dedicación 40%	Profesional Ingeniero Ambiental, con experiencia general de 10 años como mínimo contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, deberá contar con posgrado en GERENCIA AMBIENTAL no menor a 5 años a partir del acta de grado de la especialización y deberá acreditar una experiencia específica con entidad pública y/o privada en un (1) contrato en el que se haya desempeñado como INGENIERO AMBIENTAL , el cual se encuentre terminado y/o liquidado y cuyo objeto contractual sea relacionado con INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES Y/O PLAZOLETAS Y/O URBANISMO Y/O ESPACIO PÚBLICO . Acreditar que tiene su matrícula profesional vigente, para lo cual deberá presentar el certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, con máximo un (1) mes de expedido a la fecha de cierre del presente proceso de selección, además del título de Ingeniero Ambiental.	1

Forma de Pago

Pagos mensuales hasta el 80% del valor del contrato, y podrá cobrar solo en la misma proporción de avance de obra, previa presentación de informe, acreditación del pago de seguridad social del personal

y demás requisitos de supervisión. Un pago final del 20% con la liquidación del contrato, previa presentación de informe, acreditación del pago de seguridad social del personal, Acta de recibido final, Acta de liquidación, informe final y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso, así como el cumplimiento general de las obligaciones del pago de la seguridad social integral del y parafiscales.

En el evento en que se presenten retrasos en la ejecución o cumplimiento de metas físicas en el contrato de obra objeto de interventoría que impliquen la necesidad de prórrogas y/o suspensiones, el contrato de interventoría que aquí se justifica deberá sufrir la misma suerte, toda vez que sus pagos en todo caso dependen del cumplimiento de metas físicas en aquel, sin que se deba realizar ninguna adición de recursos.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado Sobre el Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	20%	Plazo de Ejecución del Contrato y Seis (6) meses más
Calidad Del Servicio	20%	Plazo De Ejecución Del Contrato Y Cinco (5) Años Más A Partir Del Acta De Recibo Final De Obra.
Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	20%	Plazo de Ejecución del Contrato y Tres (3) año más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo de Ejecución del Contrato

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1:2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	457.297.264

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Dando cumplimiento al artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y de conformidad con el párrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Verificación de Categorías de Mipyme

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, se realizó consulta en la página de RUES, con el fin de identificar las empresas categorizadas como MIPYMES y que podrían ser posibles proveedores de bienes y/o servicios según el objeto del presente proceso de contratación, así:

Empresa	Identificación	Tamaño Empresarial
CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA.	900372656 - 1	Pequeña Empresa
2Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	901,208,949-7	Micro Empresa
360 INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900,761,257-5	Micro Empresa
A & D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	900,841,427-4	Micro Empresa
A & J INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901,161,040-3	Micro Empresa
A&C SOLUCIONES INTEGRALES INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	901,175,002-4	Micro Empresa
A&V PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	901,465,617-8	Micro Empresa
AB SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	901,593,698-2	Micro Empresa
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS SAS	900,279,616-1	Micro Empresa
ACUITEC INGENIERIA SAS	900,474,789-0	Pequeña Empresa

Fuente: <https://www.rues.org.co/RM>

Criterios Diferenciales Para Emprendimientos Y Empresas En El Sistema De Compras Públicas

En aplicabilidad del artículo 2.2.1.2.4.2.15. del decreto 1860 de 2021 se establece criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, como condición habilitante para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, que se relaciona a continuación:

- **Número De Contratos Para La Acreditación De La Experiencia**

Para el presente proceso de selección, los proponentes que se encuentren bajo los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, deberán acreditar experiencia específica con máximo **DOS (02) CONTRATOS**, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de selección, y que sumados den como resultado, valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios antes dispuestos y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Criterios Diferenciales Para Mipymes En El Sistema De Compras Públicas

En aplicabilidad del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 se establece criterio diferencial para Mipymes en el sistema de compras públicas, como condición habilitante para promover y facilitar la participación de las Mipymes con domicilio en el territorio nacional, que se relaciona a continuación:

- **Número De Contratos Para La Acreditación De La Experiencia**

Para el presente proceso de selección de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021; los proponentes que ostenten la calidad de Mipyme, la cual se demostrará conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, deberán acreditar experiencia específica con máximo **DOS (02) CONTRATOS** cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de selección, y que sumados den como resultado, valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos pertinentes, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

PARÁGRAFO 2. Tratándose de proponentes plurales, el presente criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 3. Se advierte a los proponentes u oferentes, tal y como lo dispone el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021, que lo previsto en este criterio diferencial **NO REGIRÁ SI EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES LIMITADO A MIPYME** conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011
Decreto Ley 019 de 2012
Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

Decreto 1082 de mayo 26 de 2015
Decreto 1860 de diciembre 24 de 2021

Acuerdos Comerciales

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	México		No	No	No	No
	Perú		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

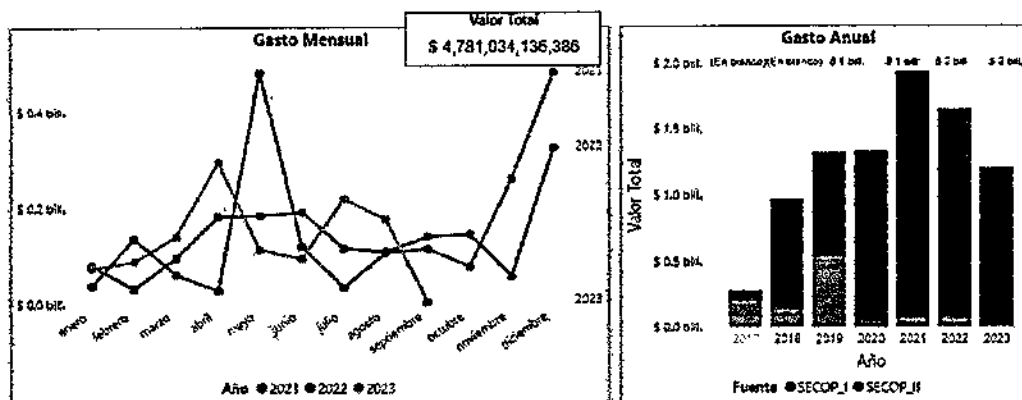
B. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización que le permiten a las entidades realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. De acuerdo con esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es identificar, como ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de dónde son, bajo

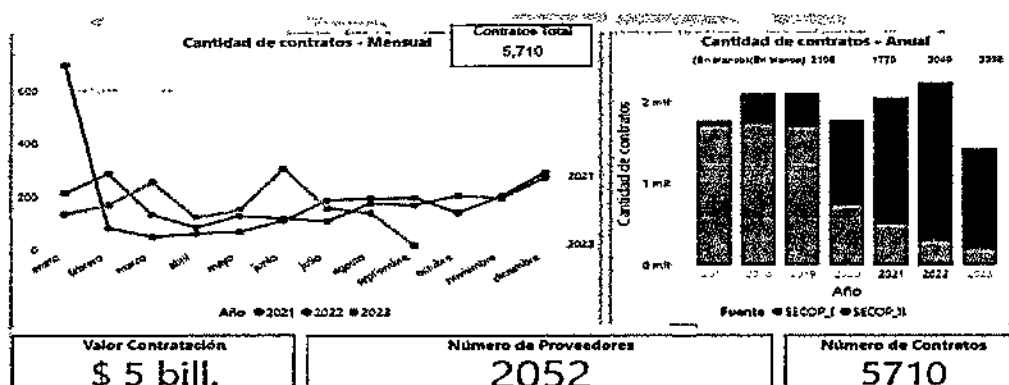
qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la codificación de segmento/familia analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso 8010, 8110 y 9314 durante los últimos años 2021, 2022 y lo corrido del 2023, los proveedores ubicados en el Departamento del Meta, se observan los siguientes resultados:

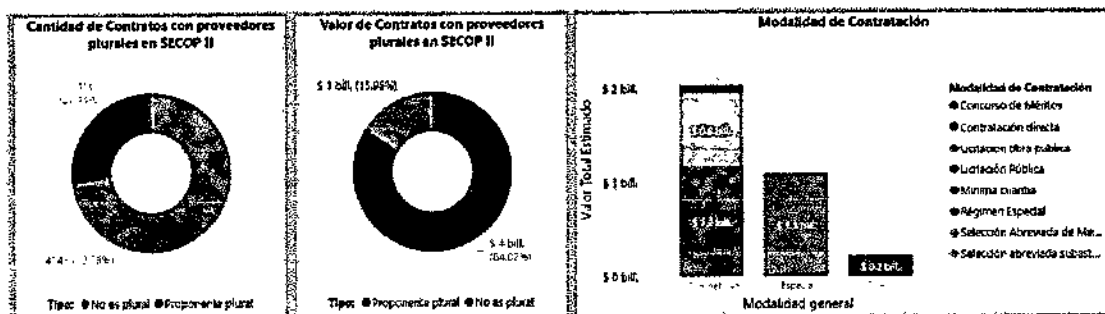
Hay un total de gasto de más de 4,7 billones de pesos, teniendo el máximo en el año 2021 con cerca de los 1,9 billones de pesos. En lo corrido del año 2023 se identifica que en el mes de septiembre se ha contratado cerca de 1,2 billones de pesos.



El número total de contratos realizado durante el período de tiempo definido, supera los 5.710. El máximo de contratos en 2022 es de 2.238 y en lo que va del año 2023 es de 1.423 es importante resalta que hay más de 50 mil proveedores en esta categoría.



En términos de proveedores se identifica que hay un amplio número de posibles oferentes:



El 72.56% de los contratos han sido desarrollados por proveedores no plurales, con un 15.98% del valor del total de contratos del período 2021 a 2023. Los contratos realizados por concurso de méritos pública llegan a cerca de 1,2 billones de pesos. Los procesos de mínima cuantía y las licitaciones públicas representan el menor peso en el valor del total de contratos.

¿QUIÉN VENDE? El Municipio debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), administrado por la Superintendencia de Sociedades y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

El municipio de Cumaral acató lo contenido en el Manual Guía Estudio del Sector, publicado por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta: El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información. Regularmente, entre más información puede recoger la Entidad Estatal, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son.

Se aplicaron los siguientes análisis estadísticos a fin de entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, acogiendo medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

- Promedio o media aritmética

- Mediana
- Media podada
- Desviación estándar muestral

El Municipio de Cumaral para establecer la capacidad financiera y organizacional, analizó la tendencia de 781 empresas del sector M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P., según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU); las cuales reportaron información financiera a la Superintendencia de Sociedades (SIIS), con fecha de corte diciembre de 2022.

Durante el estudio del sector que se realizó para el cálculo de los indicadores financieros, tomamos una muestra de 292 empresas, la muestra se determinó con los siguientes parámetros nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y una probabilidad de que ocurra el evento del 50%; lo anterior para poder realizar el cálculo de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y activo, con el fin de calcular el promedio de mercado y así poder establecer unos indicadores financieros que estuvieran acordes con este.

No.	NIT	Razón Social	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Rentabilidad Sobre Activos
1	860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	0.48	1.08	0.00	-0.33	0.03
2	800163827	ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOSANDES S.A.S.	2.12	0.45	0.00	-0.32	-0.18
3	800241849	CDI S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	6.58	0.85	2.93	0.07	0.01
4	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	2.50	0.50	0.00	0.14	0.07
5	860048081	MONTINPETROL SA	1.61	0.40	6.25	0.07	0.04
6	830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIAS SAS	5.16	0.77	0.00	0.38	0.09
7	805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A.	3.24	0.55	0.00	0.13	0.06
8	860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	2.02	0.44	0.00	0.09	0.05
9	800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	0.29	1.61	0.00	-0.02	0.01
10	900491846	AZIMUT ENERGIA SAS	1.46	0.83	1.05	0.27	0.04
11	900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	1.29	0.73	0.00	0.27	0.07
12	802016387	RATTAN HOLDING S.A.	1.06	0.78	0.00	0.09	-0.02
13	860001074	WSP INGENIERIA S.A.S	1.53	0.68	0.00	0.13	0.04
14	800169794	INGENIERIA SUMINISTROS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	0.67	0.72	0.00	0.14	0.04
15	900982062	TICSA COLOMBIA	1.03	0.93	0.00	0.32	0.02
16	900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA	3.23	0.68	0.00	0.23	0.07
17	900791211	COLVALOR - PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S.	0.62	0.93	0.00	-0.43	-0.03

Nit: 892099184-9

Cl. II No. 20-20 Centro

Tel: (088) 88702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



18	830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	3.07	0.61	0.00	0.14	0.05
19	830084106	THE WARRANTY GROUP COLOMBIA SA	3.33	0.60	0.00	0.21	0.08
20	800165605	ENTREHOGAR SAS	0.64	0.39	0.00	0.06	0.03
21	860051306	INDUSTRIAS ASFALTICAS SAS	0.99	0.49	0.00	-0.17	-0.09
22	900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	3.02	0.51	0.00	0.09	0.05
23	800103052	ORACLE COLOMBIA LTDA	1.12	0.87	0.00	0.49	0.06
24	900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	1.75	0.57	0.00	0.20	0.08
25	802013061	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.	0.58	1.01	0.00	-0.93	0.01
26	901088395	EXXONMOBIL SOUTH AMERICA (PACIFIC COAST) LIMITED	3.30	0.52	0.00	0.06	0.03
27	900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	2.24	0.47	0.00	0.18	0.09
28	811042087	COMPANIA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA	1.11	0.93	0.14	0.47	0.03
29	860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA SA	1.58	0.58	0.00	0.04	0.02
30	830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	1.09	0.68	71.07	0.15	0.05
31	860535490	TELVAL SAS	8.49	0.46	0.00	0.10	0.06
32	830113599	INVERPROGRESO SA	1.16	0.54	0.00	-0.01	-0.01
33	900854544	LUSTRUM SAS	30.45	0.99	0.00	0.20	0.00
34	890903279	OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	0.56	0.33	-13.86	-0.03	-0.02
35	802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	0.36	0.61	0.00	-0.21	-0.08
36	900425482	PEPA SAS	0.41	0.46	0.00	-0.03	-0.02
37	890937250	UNION ELECTRICA SA	1.12	0.80	0.00	-0.52	-0.11
38	900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	1.65	0.42	0.00	-0.10	-0.06
39	890910447	SEDIC SA	1.36	0.58	0.00	0.00	0.00
40	860000656	HMV INGENIEROS LTDA	1.22	0.64	0.00	0.17	0.06
41	830126461	HITOS URBANOS S.A.S.	2.10	0.79	0.00	0.45	0.09
42	860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	2.04	0.50	0.00	0.05	0.03
43	860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS SAS	1.25	0.70	0.00	-0.05	-0.01
44	900179369	CONFIPETROL S.A.S.	1.24	0.44	0.00	0.06	0.04
45	830059237	COINTELCO SA	1.99	0.91	0.00	0.50	0.05
46	900427417	INGSA S.A.S.	3.59	0.29	0.00	0.10	0.07
47	900478591	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	1.75	1.02	0.00	5.67	-0.11
48	811003170	VIECO INGENIERIA S.A.S	2.00	0.69	0.00	0.10	0.03
49	900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	0.08	0.31	0.00	0.00	0.00
50	830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	4.71	0.33	4.37	0.04	0.03
51	860063108	PAYANES ASOCIADOS S.A.S.	1.81	0.80	0.00	0.16	0.03
52	900729739	IMPULSA COLOMBIA SAS	2.53	0.75	0.00	0.03	0.01
53	829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	12.24	1.02	0.00	2.38	0.04
54	830050499	MCLARENS COLOMBIA LIMITADA	2.14	0.49	0.00	0.10	0.05
55	900396495	GRW SECURITIES S.A.S	3.88	0.38	0.00	0.04	0.03
56	900057500	ALB INGENIERIA SAS	2.81	0.53	0.00	0.01	0.01

57	890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	2.04	0.48	0.00	0.07	0.03
58	830066396	REFRATERMIC S A	2.54	0.33	0.00	0.04	0.03
59	800147194	GEMI SAS	4.70	0.65	0.00	0.04	0.01
60	860043799	HIDROMECAICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	2.63	0.84	0.00	-0.47	-0.07
61	804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	1.15	0.98	0.00	-0.18	0.00
62	900358790	KINTO SAS	14.68	0.69	0.00	0.04	0.01
63	800203990	CAÑADUZALES S.A.S	1.02	0.84	0.00	-0.09	-0.01
64	900795387	CONSTRUCCION Y PROMOCION SOCIAL SAS	1.40	0.72	0.00	-0.01	0.00
65	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	1.58	0.64	0.00	0.02	0.01
66	900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS EN REORGANIZACION	2.35	0.62	0.00	-0.04	-0.02
67	900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	8.15	0.68	0.00	0.27	0.09
68	900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	1.12	0.86	0.00	0.31	0.04
69	860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS ESSERE SA	7.60	0.74	0.00	-0.07	-0.02
70	900793892	CONSULTORES MEDICOS SAS	0.16	0.61	0.00	-0.06	-0.02
71	900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	1.05	0.99	0.00	-0.01	0.00
72	802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	2.54	0.81	0.00	0.37	0.07
73	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	9.35	0.54	0.00	0.21	0.10
74	900319286	JORGE FANDIÑO SAS	1.46	0.67	0.00	0.06	0.02
75	900574087	SERINCO COLOMBIA	1.16	0.86	0.00	0.11	0.02
76	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYCTOS SAS	1.61	0.66	0.00	-0.16	-0.05
77	860040871	PLINCO S.A	3.59	0.56	0.00	0.09	0.04
78	900685288	CONSTRUCTORA CSA SAS	1.36	0.69	0.00	0.00	0.00
79	900341789	GESTION-ASESORIA Y DISEÑO DE PROYECTOS SAS	2.48	0.34	0.00	-0.01	0.00
80	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACIÓN	15.81	0.45	0.00	0.11	0.06
81	900159278	PROCTEK S.A.S.	2.75	0.76	0.00	0.36	0.08
82	900606776	BATIMETRIA SAS	3.83	0.31	0.00	0.12	0.08
83	800154875	SAPRISTI SAS	17.31	0.46	0.00	0.16	0.08
84	900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	0.92	0.94	0.00	1.50	-0.09
85	900346488	GRUPO EMPRESARIAL VELASQUEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	1.11	0.88	0.00	0.13	0.02
86	900672178	KINGS INVERSIONES SAS	0.72	0.54	0.00	0.02	0.01
87	830043188	BIOTECNIA INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	1.52	0.65	0.00	0.05	0.02
88	800172871	GEOTEC CONSULTORES S.A.	3.41	0.29	0.00	0.12	0.08
89	901105500	MESA I & CIA S.C.A.	0.41	0.69	0.00	0.08	0.03
90	800015774	B&C S.A.	2.12	0.49	0.00	0.11	0.06
91	900919077	CONSTRUCTORA GYC SAS	2.38	0.80	0.00	0.15	0.03
92	830086999	ASISSTA SAS	1.16	0.61	0.00	0.14	0.06

Nit: 832088184-9

Ci. II No 20-20 Centro

Tel: (099) 68702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



93	900570187	CONPANCOL INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	10.14	0.26	0.00	0.06	0.05
94	900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	1.38	0.51	0.00	0.12	0.06
95	830010175	INAR ASOCIADOS SAS	6.29	0.42	0.00	0.08	0.04
96	900081985	GEODIM SAS	3.80	0.78	0.00	0.23	0.05
97	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	6.17	0.93	0.00	0.93	0.07
98	900454679	PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS	2.84	0.29	0.00	0.09	0.06
99	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	2.63	0.42	0.00	-0.03	-0.02
100	900589080	RETAIL LATAM SAS	1.91	0.52	0.00	0.03	0.01
101	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	28.85	0.51	0.00	0.17	0.09
102	860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	1.05	0.89	0.00	0.14	0.02
103	900941375	INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.26	0.79	0.00	0.11	0.02
104	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	2.41	0.40	0.00	0.16	0.10
105	830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA S.A	1.79	0.71	0.00	0.08	0.02
106	900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	1.46	0.68	0.00	0.16	0.05
107	800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	2.25	0.29	0.00	0.12	0.08
108	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	1.35	0.61	0.00	0.09	0.03
109	800252568	KAMATI LTDA BIC	1.66	0.58	0.00	0.20	0.09
110	900683767	INVERSIONES PICADERO SAS	0.12	0.60	0.00	-0.01	0.00
111	830132864	AGOPLA S.A.S	1.35	0.90	2.32	0.29	0.03
112	844005086	DUVAL LTDA	2.24	0.43	0.00	0.17	0.09
113	800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	1.13	0.84	0.00	0.45	0.07
114	900130567	GSA INGENIERIA SAS	1.71	0.71	0.00	0.28	0.08
115	901115366	VENTUS COLOMBIA S.A.S.	1.08	0.90	0.00	0.74	0.07
116	806004368	GESTORA LAS AMERICAS SAS	2.44	0.52	0.00	0.05	0.03
117	900294071	CERTION SAS	1.25	0.30	0.00	-0.07	-0.05
118	900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ S.A.S.	7.82	0.52	0.00	0.10	0.05
119	900398964	KGP CONSULTORIAS Y LOGISTICA SAS.	3.10	0.29	0.00	-0.02	-0.02
120	900037764	VENEGA SAS	2.23	0.31	0.00	0.05	0.03
121	805000856	COLOMBIA DE CALDERAS SAS	4.36	0.71	0.00	0.21	0.06
122	900533361	MASALI INVERSIONES SAS	2.68	0.70	0.00	-0.01	0.00
123	900456109	VENUES COLOMBIA SAS	38.45	0.26	0.00	0.05	0.04
124	860067561	JOYCO SAS BIC	1.56	0.57	0.00	0.17	0.07
125	830023696	CAE Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	1.41	0.70	0.00	0.12	0.04
126	900578757	RAMA E HUOS SAS	0.96	0.91	0.00	0.48	0.04
127	900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	2.97	0.49	4.43	0.12	0.05
128	830110454	BRICCON S.A.S.	1.25	0.84	0.00	0.14	0.02
129	804012755	SITELSA S.A.S	3.20	0.30	0.00	0.10	0.07
130	900642964	+ VERDE S.A.S	1.79	0.61	0.00	0.24	0.09
131	900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DANSGOLD SAS	0.93	0.72	0.00	-0.14	-0.04
132	901312585	TECH INVESTMENTS S.A.S	1.92	0.50	0.00	0.08	0.04

Nit: 892099184-9

Ci: II No 20-20 Centro

Tel: (098) 68702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



133	811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	0.95	0.98	0.00	0.82	0.01
134	901015455	WARNER CHAPPELL MUSIC COLOMBIA SAS	0.97	0.63	0.00	0.21	0.08
135	800066663	VELZEA SAS ESP	3.25	0.30	0.00	0.10	0.07
136	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	1.77	0.54	0.00	-0.09	-0.04
137	830042755	DOMINGUEZ SANCHEZ SAS	1.39	0.44	0.00	0.15	0.09
138	900547083	INVERSIONES JUAN G.V. S.A.S.	0.21	0.92	0.00	0.12	0.01
139	901034799	AFEROX SAS	1.79	0.60	0.00	-0.16	-0.06
140	830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	2.74	0.34	0.00	0.05	0.03
141	830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	2.85	0.31	0.00	0.08	0.05
142	830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	1.51	0.43	0.00	0.07	0.04
143	900766553	MOVIASAL SAS	24.81	0.91	0.00	0.13	0.01
144	830142358	MAFESA SAS	1.26	0.61	0.00	0.17	0.07
145	830105228	EIATEC SAS EN REORGANIZACION	4.15	0.74	0.00	0.14	0.04
146	800093661	GEOAMBIENTAL SAS	1.95	0.36	0.00	0.13	0.08
147	900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	2.29	0.74	0.00	0.17	0.04
148	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	12.17	0.64	0.00	0.26	0.09
149	900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	0.35	0.50	0.00	-0.13	-0.06
150	900938855	PARCELCON	0.84	0.99	0.00	-3.72	-0.05
151	890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	1.06	0.45	0.00	-0.08	-0.04
152	900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	1.46	0.67	0.00	0.04	0.01
153	900489249	INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION SA	5.52	0.54	0.27	0.02	0.01
154	830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	1.19	0.39	0.00	0.14	0.09
155	900775551	RESPALDO FINANCIERO SAS	2.01	0.69	0.00	0.23	0.07
156	900418767	JCL DESIGN & CONSTRUCTION SAS	4.46	0.75	0.00	-0.45	-0.11
157	900404749	CAPITAL FLOWER SAS	12.61	0.45	0.00	0.11	0.06
158	901071349	AS KAPITAL S.A.S	9.94	0.68	0.00	0.16	0.05
159	900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	1.07	0.92	0.00	0.40	0.03
160	900079860	COMPANIA DE EQUIPOS PESADOS SA	35.59	0.42	0.00	0.03	0.02
161	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	7.60	0.62	0.00	0.01	0.00
162	900298874	SIGA INGENIERIA SAS	1.90	0.52	0.00	0.00	0.00
163	800057252	TABASA S.A.S	1.17	0.64	0.00	0.27	0.10
164	900154758	CYMADE S.A.S.	1.37	0.62	0.00	0.14	0.05
165	900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	1.37	0.69	0.00	0.14	0.04
166	890907724	GEOMINAS SA	1.04	0.98	0.00	0.19	0.00
167	900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	1.33	0.70	0.00	0.32	0.10
168	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	2.44	0.62	0.00	0.25	0.09
169	900410345	P&A ASOCIADOS SAS	0.56	0.33	0.00	-0.16	-0.11

Nit. 892099184-9

Ci. II No 20-20 Centro

Tel. (098) 68702863 - Cel. 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



170	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1.87	0.75	5.26	0.19	0.05
171	860069446	HIDROCONSULTA SAS	2.27	0.49	0.00	0.13	0.07
172	830117841	AVANZADA SA	2.19	0.88	0.00	0.32	0.04
173	901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	39.41	0.99	0.00	1.38	0.02
174	805010748	SINTECO SAS	4.00	0.68	0.00	-0.53	-0.17
175	900513643	DUZANG CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	12.06	0.61	0.00	0.14	0.05
176	804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	1.53	0.60	0.00	0.24	0.10
177	900165846	INPROYECT SAS	1.53	0.65	0.00	0.24	0.08
178	890922907	SERVIMINAS SAS EN REORGANIZACION	1.15	0.53	0.00	0.05	0.02
179	830009940	IIE INGENIERIA SAS	1.06	0.48	0.00	0.16	0.08
180	800028455	VELNEC SA	2.46	0.48	0.00	0.12	0.06
181	900249143	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS	0.79	0.27	0.00	0.02	0.01
182	830509674	INGARK SAS	1.21	0.54	0.00	0.02	0.01
183	830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	1.22	0.58	0.00	0.23	0.10
184	900425436	INVERSIONES Y OPORTUNIDADES S.A.S	6.25	0.48	0.00	0.01	0.00
185	830012833	PROYECTOS INTEGRALES SAS EN REORGANIZACION	0.88	2.75	0.00	-0.01	0.02
186	804014238	DESING LTDA	2.42	0.38	0.00	0.04	0.03
187	901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	2.21	0.60	0.00	-0.03	-0.01
188	900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	2.15	0.69	0.00	0.26	0.08
189	900232333	ULTRATEK SAS	1.43	0.68	0.00	0.14	0.04
190	900538957	PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES SAS	1.34	0.75	0.00	-0.30	-0.08
191	900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	1.20	0.54	0.00	0.13	0.06
192	901343465	FRIWICZ SAS	180.64	0.56	0.00	-0.05	-0.02
193	901090235	INVERSIONES ELLA S A S	124.29	0.26	0.00	0.00	0.00
194	900230949	DEEK MACHINE SAS	12.92	0.55	0.00	0.04	0.02
195	900108928	DCARAVAN SAS	7.54	0.79	0.00	0.21	0.04
196	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	1.47	0.98	0.00	0.66	0.01
197	900870329	OMC AMEPRO COLOMBIA	1.85	0.56	0.00	-0.12	-0.05
198	900103929	ECODES INGENIERIA SAS	3.13	0.76	0.00	0.19	0.04
199	900399339	INVERSIONES C S A S	0.85	0.26	0.00	-0.12	-0.09
200	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	1.67	0.77	0.00	0.07	0.02
201	900542922	CARTAGO NOVA SAS	1.63	0.51	0.00	0.08	0.04
202	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES, TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	2.86	0.30	0.00	0.10	0.07
203	830140829	CONSULTORA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA SA	1.48	0.67	0.00	0.28	0.09
204	800010028	DIS SAS	1.94	0.62	0.00	0.02	0.01

Nit: 892099184-8

Ci: El Centro

Tel: (098) 89702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co - alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



205	900598628	DESTACAR SAS	3.08	0.67	0.00	0.03	0.01
206	830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	0.36	0.65	0.00	0.22	0.08
207	900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1.60	0.48	0.00	0.05	0.03
208	830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	1.28	0.81	0.00	0.31	0.06
209	800237326	EVALTEC S.A.S.	3.24	0.29	0.00	0.08	0.06
210	901301127	SANTO GURU PONPON SAS	6.30	0.29	0.00	-0.02	-0.02
211	900874631	INTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	10.94	0.67	0.00	0.09	0.03
212	900462129	PEYCO COLOMBIA	1.45	0.68	0.00	0.03	0.01
213	900828622	PROYECTO CURTIMBRE SAS	0.04	0.74	0.00	0.00	0.00
214	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	11.37	0.45	0.00	0.12	0.06
215	900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	5.13	0.80	0.00	0.14	0.03
216	830046412	GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI SAS	3.13	0.32	0.00	0.03	0.02
217	860402221	VIBRAN SAS	1.06	0.58	0.00	0.12	0.05
218	900549818	G2M INGENIERIA SAS	7.66	0.54	0.00	0.00	0.00
219	901311322	LAFRANCIA SAS	1.07	0.58	-0.38	-0.08	-0.03
220	900787019	MAB SERVICIOS SAS	1.69	0.59	0.00	0.06	0.02
221	900194642	GESPROYECT S.A.S	28.16	0.68	0.00	0.03	0.01
222	900910010	FIZEMER S.A.S.	6.67	1.00	0.00	7.45	-0.01
223	900237116	ACOSTA & ACOSTA CONSTRUCCIONES S.A.S.	1.92	0.49	0.00	0.04	0.02
224	800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	3.96	0.32	0.00	0.05	0.03
225	901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	1.04	0.94	0.00	-0.65	-0.04
226	901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	4.86	0.46	0.00	0.14	0.08
227	900436114	EUROESTUDIOS SAS	1.72	0.58	0.00	0.09	0.04
228	830023404	ACT TELEMATICA SA	1.49	0.36	0.00	-0.02	-0.01
229	860038516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	1.62	0.55	0.00	0.13	0.06
230	900311747	DARDA OIL SERVICES SAS	5.60	0.56	0.00	0.18	0.08
231	900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	1.70	0.80	0.00	0.40	0.08
232	830026911	QUASAR MYF SA	1.54	0.60	0.00	0.21	0.09
233	830069215	S2R INGENIEROS SAS	4.22	1.05	0.00	-0.09	0.00
234	900267806	JKURI SAS	11.26	0.46	0.00	0.00	0.00
235	805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	1.18	0.89	0.00	0.38	0.04
236	830026612	EMEC SAS	1.56	0.55	0.00	0.08	0.04
237	890932535	TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS S.A.S	3.64	0.31	1.23	0.10	0.07
238	800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	4.82	0.78	0.00	-0.25	-0.05
239	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	15.89	0.25	0.00	0.07	0.05
240	860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	0.00	0.94	0.00	0.00	0.00
241	900651802	SITECSYS	1.66	0.56	0.00	0.09	0.04
242	800058809	FCR SAS	0.53	0.85	0.00	0.09	0.01
243	860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	1.65	0.66	0.00	0.01	0.00
244	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	2.35	0.61	0.00	0.23	0.09

245	900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	4.43	0.36	0.00	0.08	0.05
246	830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	6.70	0.40	0.00	0.11	0.07
247	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	1.21	0.62	0.00	0.05	0.02
248	900879004	VAICO COLOMBIA	1.33	0.75	0.00	0.33	0.08
249	900442804	GRUPO CIUDADELA SAS	1.22	0.81	0.00	-0.01	0.00
250	800007208	GRUPO POSSO SAS	2.43	0.35	0.00	0.14	0.09
251	900406996	LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING S A S	0.45	0.89	0.00	0.27	0.03
252	901336904	UR DE CALDEA S.A.S.	122.31	1.00	0.00	-1.02	0.00
253	830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	4.29	0.74	0.00	0.25	0.07
254	900333610	S.O.S. CONTINGENCIAS S.A.S.	4.08	0.39	0.00	0.16	0.10
255	800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	2.20	0.44	0.00	0.11	0.06
256	800217575	ALTAR INGENIERIA SAS	0.09	0.79	0.00	0.40	0.09
257	800053619	CUIPULA S.A	0.06	0.67	0.00	0.21	0.07
258	860009250	RETREPO Y URIBE SAS	1.79	0.45	0.00	0.07	0.04
259	900522449	R2 ENERGY SOLUTIONS SAS	1.03	0.89	0.00	-0.14	-0.02
260	860003342	LA VIALIDAD LTDA	1.53	0.85	0.00	0.37	0.06
261	810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	2.11	0.52	0.00	0.04	0.02
262	900413231	PRODEGI SAS	0.72	0.77	0.00	0.22	0.05
263	901278143	AMAN INVERSIONES SAS	0.05	0.33	0.00	0.10	0.07
264	822007239	ARM CONSULTING SAS	10.54	0.73	0.00	0.35	0.09
265	900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	5.89	0.74	0.00	0.02	0.01
266	900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	1.13	0.38	0.00	0.14	0.09
267	900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	3.84	0.51	0.00	0.18	0.09
268	901074431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS	3.54	0.58	0.00	0.20	0.08
269	860450644	INTERSA S.A	3.75	0.42	0.00	0.01	0.01
270	800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	3.94	0.40	0.00	0.01	0.00
271	900374575	INVERSIONES TERY SAS	5.78	0.67	0.00	0.07	0.02
272	830010893	GEOCING SAS	3.39	0.49	0.00	0.04	0.02
273	900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	2.90	0.85	0.00	0.17	0.03
274	800166199	DELTEC S.A.	3.37	0.60	2.82	0.17	0.07
275	900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	1.95	0.67	0.00	0.07	-0.02
276	800122811	COTEL SAS	1.52	0.76	0.00	0.19	0.05
277	900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	5.20	0.46	0.00	0.17	0.09
278	900230405	LA SIRENA INVERSIONES LTDA	0.00	0.98	0.00	0.02	0.00
279	800086501	EDL SAS	3.87	0.59	0.00	0.08	0.03
280	900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	20.31	1.00	0.00	2.43	-0.01
281	890303126	PLANES SAS	2.16	0.44	0.00	0.10	0.06
282	900836914	SOTH INTERNATIONAL SAS	0.19	0.71	0.00	0.01	0.00
283	830011122	COPEBA SAS	3.77	0.36	0.00	0.07	0.05
284	900644351	CONSULTORES DONOVAN SAS	9.16	0.56	0.00	0.06	0.02

285	900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	1.04	0.82	0.00	0.13	0.02
286	900204764	VILTEC SAS	5.82	0.48	0.00	0.02	0.01
287	800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	2.05	0.49	0.00	0.10	0.05
288	830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	2.25	0.48	0.00	0.14	0.07
289	900327528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION	6.91	0.60	0.00	0.02	0.01
290	830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	11.48	0.67	0.00	0.17	0.06
291	830105897	COMPAÑIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS	3.92	0.30	0.00	-0.02	-0.01
292	830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGSESTECSA	1.33	0.67	0.00	0.25	0.08

Con la anterior muestra se realizan análisis estadísticos a fin de entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, acogiendo medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento:

Análisis Estadístico de la Muestra Seleccionada	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Rentabilidad Sobre Activos
MEDIA ARITMÉTICA	5.11	0.64	0.30	0.12	0.03
MEDIANA	1.93	0.61	0.00	0.09	0.03
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	15.31	0.24	4.29	0.66	0.05
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	(10.19)	0.39	(3.99)	(0.54)	(0.02)
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR	20.42	0.87	4.59	0.78	0.08

Con los resultados del análisis estadístico la entidad decide establecer los índices que acreditarán que el operador pueda cumplir con las obligaciones contractuales a adquirir. Por lo anterior se proyectan los siguientes indicadores financieros y organizacionales tomando como base la media aritmética, que permite la pluralidad de oferentes así:

CAPACIDAD FINANCIERA

Los requisitos financieros serán valorados verificando la información financiera del proponente conforme lo establece el Decreto 579 de 2021, donde se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, y se evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro único de cada proponente, y conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
-----------	------------------

<p>Índice de Liquidez (IL): Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:</p> $\text{Indicador} = \frac{(C_{11}, \text{Componente 1 del indicador})}{(C_{12}, \text{Componente 2 del indicador})}$	<p>Mayor o igual a 5,11</p>
<p>Índice de Endeudamiento (NE): Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p>En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:</p> $\text{Indicador} = \frac{(C_{21}, \text{Componente 1 del indicador})}{(C_{22}, \text{Componente 2 del indicador})}$	<p>Menor o igual a 0,64</p>
<p>Razón de Cobertura de Intereses (CI): Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p> <p>En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:</p> $\text{Indicador} = \frac{(C_{31}, \text{Componente 1 del indicador})}{(C_{32}, \text{Componente 2 del indicador})}$	<p>Mayor o igual a 0,30</p> <p>NOTA: los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular el indicador RC, en este caso el oferente cumple salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con dicho indicador.</p>

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
-----------	------------------

<p>Rentabilidad sobre el patrimonio (RP): Utilidad Operacional (UO) / Patrimonio (P), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:</p> $\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del Indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del Indicador}_i)}$	<p>Mayor o igual a 0,12</p>
<p>Rentabilidad sobre activos (RA): Utilidad Operacional (UO) / Activo Total (AT), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomará de acuerdo con lo siguiente:</p> $\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del Indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del Indicador}_i)}$	<p>Mayor o igual a 0,03</p>

ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios históricos y la consulta del listado de precios oficiales de la Agencia para la Infraestructura del Meta (Gobernación del Meta).

los valores tomados para este presupuesto obedecen a la Resolución 100-37-088 de 2023 de la agencia para la infraestructura del meta y la resolución no. 002 de 2023 de fecha 11 de enero del 2023 "mediante el cual se establecen los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del municipio de Cumaral, meta

N°	PERSONAL PROFESIONAL	PERFIL	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (hora - mes)	TIEMPO EN MESES	SALARIO	VALOR TOTAL
----	----------------------	--------	--------------------	-------------------------	-----------------	---------	-------------

Nit: 892099184-9

Ci: II No 20-20 Centro

Tel: (098) 68702863 - Cel: 3102537150

contactenos@cumaral-meta.gov.co; alcaldia@cumaral-meta.gov.co

www.cumaral-meta.gov.co



1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INGENIERO O ARQUITECTO)	1	30%	2	\$5,000,000	\$3,000,000	
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL)	1	100%	2	\$3,500,000	\$7,000,000	
3	PROFESIONAL HSEQ	1	100%	2	\$2,000,000	\$4,000,000	
4	INGENIERO AMBIENTAL	1	40%	2	\$2,500,000	\$2,000,000	
B PERSONAL TÉCNICO							
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	1	100%	2	\$2,500,000	\$5,000,000	
2	CADENERO 1	1	100%	2	\$2,000,000	\$4,000,000	
C PERSONAL AUXILIAR							
D SUBTOTAL PERSONAL (A + B + C)						\$25,000,000	
E FACTOR MULTIPLICADOR						2.40	
F TOTAL COSTOS DE PERSONAL (D * E)						\$60,000,000	
G COSTOS DIRECTOS							
N° ITEM	TIPO	UND	CANT.	DEDICACION	TIEMPO EN MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LABORATORIO - INTERVENTORIAS (Incluye Equipo Completo y Entrega de Informes de Ensayos y Resultados)	1	1	100%	2	\$7,378,891	\$14,757,782
2	ALQUILER EQUIPOS TOPOGRAFIA (Incluye Estación total, nivel y elementos complementarios)	1	1	100%	2	\$5,105,827	\$10,211,654
H SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							\$24,969,436
I VALOR TOTAL COSTOS PROYECTO (F + H)							\$84,969,436
J IVA SOBRE (I)							\$16,144,193
K VALOR TOTAL (I + J)							\$101,113,629

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio; así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.

- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
- **Consortios o uniones temporales**

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

La persona natural o jurídica que debe tener dentro de sus actividades económicas el siguiente código CIU:

Código	Descripción	Incluye	Excluye
7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría Técnica	La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. • El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica; ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. • La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación, acondicionamiento acústico, etcétera. • Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. • Los servicios geodésicos, actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.	• Las perforaciones de prueba relacionadas con la explotación minera. Se incluye en la clase 0990 «Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras». • El desarrollo o edición de programas informáticos (software). Se incluye en la clase 5820 «Edición de programas de informática (software)» y en la clase 6201 «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)». • Las actividades de arquitectura. Se incluyen en la clase 7111 «Actividades de arquitectura». • La realización de ensayos técnicos. Se incluyen en la clase 7120 «Ensayos y análisis técnicos». • Las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la ingeniería. Se incluyen en la clase 7210 «Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería». • El diseño industrial. Se incluye en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño». • La fotografía aérea. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».

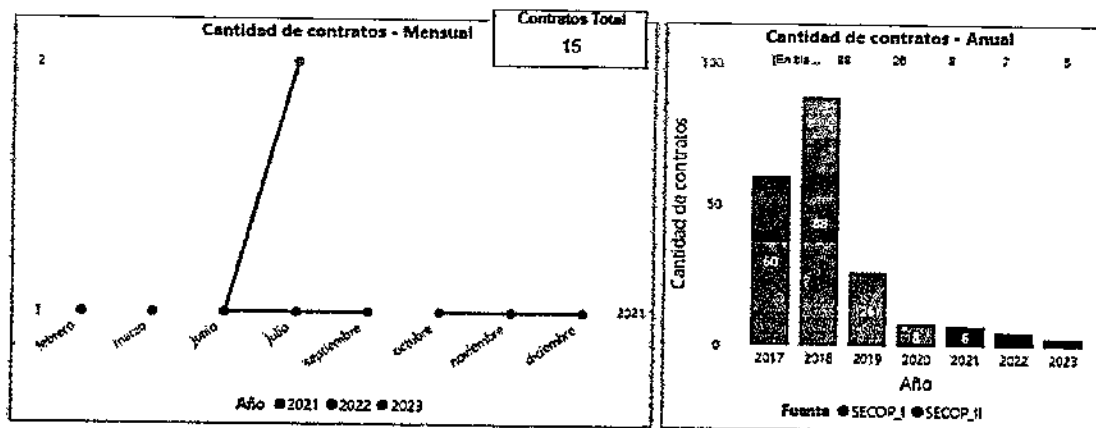
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsible involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

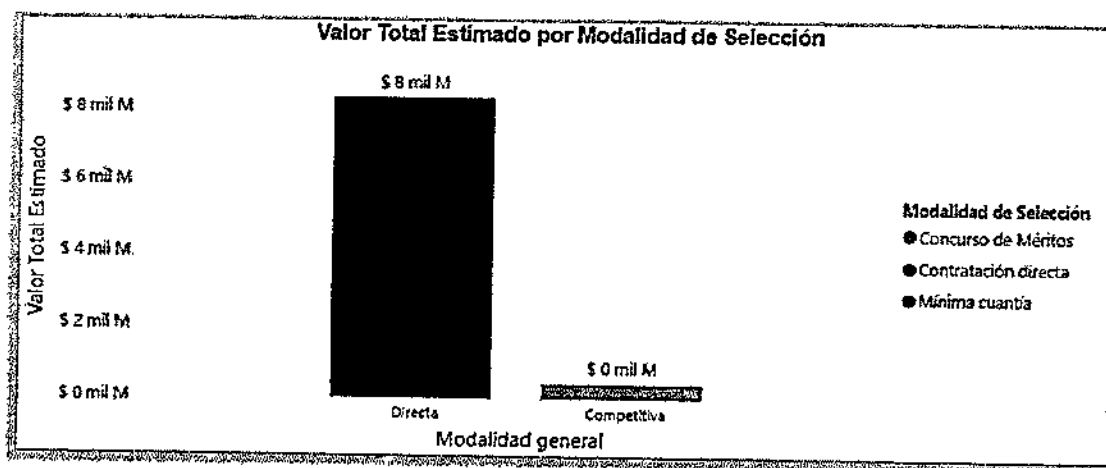
C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente generó una herramienta eficaz para realizar el análisis de la demanda, la cual se utiliza por parte de la Entidad para realizar el respectivo estudio, estableciendo el siguiente resultado:

Se realiza el filtro de la información por la entidad y los segmentos 8010, 8110 y 9314; de las vigencias 2021, 2022 y lo corrido del 2023. Se evidencia que durante la vigencia seleccionada se suscribieron 8 contratos distribuidos en las categorías seleccionadas, así:



La consulta nos arroja que la contratación de los segmentos 8010, 8110 y 9314 se llevó a cabo bajo las siguientes modalidades:



El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el

efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Concurso de Méritos Abierto	CM-001-2021	CONSORCIO MITIGACIÓN 2021	Estudios Y Diseños Detallados Para La Gestión Y Atención Del Riesgo En El Municipio De Cumaral	\$326.089.393	5 meses	Terminado
2	Concurso de Méritos Abierto	337 DE 2020	UNION TEMPORAL CVN 2020	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META	\$219.989.350	45 días	Celebrado
3	Concurso de Méritos Abierto	333 DE 2020	URBANISTICA, ARQUITECTURA Y TERRIOTIRO S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDA NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META	\$234.464.343	40 días	Celebrado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

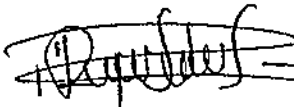
#	Modalidad de Contratación	No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Concurso de Méritos Abierto	CONCURSO DE MERITO S N° 004 DE 2023	Municipio De San Cayetano	Consultoría Para La Actualización Del Plan Municipal De Gestión De Riesgos De Desastres (PMGRD) Y De Las Estrategia Municipal Para La Respuesta A Emergencia (EMRE) E	\$48.629.350	45 días	Celebrado

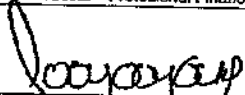
				Incorporación De Cambio Climático Del Municipio De San Cayetano			
2	Concurso de Méritos Abierto	CMA-MA-007-2023	Municipio De Ayapel	Elaboración Del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastre PMGRD Del Municipio De Ayapel – Departamento De Córdoba	\$191.988.104	3 meses	Adjudicado
3	Concurso de Méritos Abierto	CM-08-2020	Municipio De Mapiripán	Revisión Y Ajuste Del Plan Municipal Para La Gestión Del Riesgo Y Desastre, Y Ajuste De Las Estrategias Municipales Para La Atención De Respuestas, En El Municipio De Mapiripán Departamento Del Meta	\$50.000.000	3 meses	Liquidado

Fuentes:

<https://sils.ia.supersociedades.gov.co/> (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)
<https://www.rues.org.co> (Registro Único Empresarial y Social)
<https://www.ccv.org.co/es/servicios-virtuales-CPG363> (Cámara de Comercio de Villavicencio)

Cumará, 02 de octubre de 2023


Ing. ROGER STEFAN SOLER RIVERA
 Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Roger Stefan Soler Rivera	Roger Stefan Soler Rivera
CARGO	Contratista – Profesional Financiero	Secretario de Infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA			

¡PARA VIVIRLA!